



Gobierno de Chile

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA RECLAMOS

R-277 - 13.

RESOLUCION N° 239

Valparaíso, 21 JUL. 2014

VISTOS:

La Resolución N° 164, de fecha 22 de mayo de 2014, fallo de segunda instancia para el Reclamo N° 1759, de fecha 15.11.2012, de la Aduana de Valparaíso;

TENIENDO PRESENTE:

Los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- Compléntese el numeral 1 de la Resolución N° 164, de fecha 22.05.2014, en la siguiente forma:

1.- Déjase sin efecto la Denuncia N° 587634 y el Cargo N° 507464, ambos de fecha 01.08.2012.

- Elimínese el numeral 2 de la misma resolución.

Anótese y Comuníquese.



JUEZ DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T y P)

SECRETARIO

JLVP



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819